



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

13 – 19 diciembre 2010

Valladolid

CYL-TRASFERENCIAS-JUSTICIA - POL

12:27 / 13/12/2010

Traspaso de Justicia "está parado" y puede que se posponga a otra Legislatura

Valladolid, 13 dic (EFE).- El traspaso de la Justicia a Castilla y León "está parado" y corre el riesgo de que se posponga a la siguiente Legislatura, salvo que se desbloquee en una reunión de "alto nivel" con la presencia del presidente Juan Vicente Herrera.

La consejera de Hacienda en esta Comunidad, Pilar del Olmo, ha advertido hoy de esta situación, tras presidir en Valladolid una reunión de la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias.

Pilar del Olmo, en declaraciones a los periodistas, ha explicado que el traspaso está paralizado porque "nos atascamos" en la valoración de su coste: "es un problema de dinero".

Al respecto, ha indicado que el Gobierno no asume una serie de costes, relacionados principalmente con las inversiones pendientes y con la implantación de la Oficina Judicial.

Del Olmo ha precisado que "no hay un compromiso serio" del Gobierno para construir "en un tiempo razonable" un nuevo palacio de Justicia en Valladolid, mientras que en Palencia "no es suficiente" la adaptación como sede judicial del antiguo edificio del Banco de España.

Además, el Estado solo asumiría el coste de las oficinas judiciales que estén en marcha, y solo lo está la de Burgos, de forma pionera en España junto a la de Murcia, y "parece" que solo lo estará en un futuro próximo la de León, ha advertido la consejera.

"La Junta no va a coger la competencia con un déficit importante", ha aseverado al respecto Pilar del Olmo, quien ha lamentado que por parte del Ministerio de Justicia se considera que las conversiones sobre el traspaso están "finalizadas" desde junio.

Por ello, la situación solo se desbloqueará con una reunión entre el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y "como mínimo" el ministro de Justicia, Francisco Caamaño.

No obstante, la titular de Hacienda ha comentado que "todavía hay tiempo", pero hasta "antes de marzo" de 2011, antes de las elecciones autonómicas, pero si en este tiempo "no fructifica, va a ser imposible".

En este sentido, ha apuntado que los miembros de la Comisión los designan las Cortes de Castilla y León, por lo que no podrán hacerlo si están disueltas por las elecciones.

Del Olmo se ha referido también al traspaso de la gestión de la cuenca del Duero, que "ni está iniciado" en Comisión, "porque no se han sentado las bases de ver qué se traspara". EFE

lar

Identificador_Objeto: **15680493**

Temática: **POL:Política:Regiones/Autonomías**
JEI:Justicia e interior

Clave: **VD1054**

VALLADOLID / POLÍTICA / Lunes - 13 diciembre de 2010 / 12:56

Del Olmo señala que el traspaso de las competencias de Justicia “está atascado” y no espera que se resuelva en esta Legislatura

ICAL

La consejera de Hacienda de la Junta, Pilar del Olmo, señaló hoy, tras participar en la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias, que el traspaso de las competencias de Justicia está “atascado y parado” y no confió en que se resuelva en esta Legislatura. Así, recordó que en el último encuentro, celebrado el mes de junio, el Gobierno central aseguró que no se haría cargo del coste efectivo de las oficinas judiciales, algo por lo que no pasará Castilla y León, según Del Olmo.

En esa reunión, el Ministerio de Justicia indicó que sólo asumiría el coste de las oficinas judiciales que estaban en marcha (en ese momento sólo la de Burgos) y sólo cuando estuvieran constituidas. Según explicó Pilar del Olmo, en ese momento, la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio, Caridad Hernández, dio por concluida la negociación y dijo que éstas tendrían que darse “a más alta instancia”. “No hemos sabido nada más”.

El encuentro, según Del Olmo, debería producirse entre el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y el ministro, Francisco Camaño, “como poco”, remarcó Del Olmo, quien recordó que, junto con este problema, está el de no existir dotación presupuestaria para el edificio de la Justicia en Valladolid, ni en Palencia.

No obstante, la consejera de Hacienda desconfió en que se pueda alcanzar un acuerdo antes de las próximas elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011, si bien mostró su intención de “intentarlo antes de marzo”, cuando se disolverán las Cortes regionales. En cuanto a la transferencia del Duero, Del Olmo sostuvo que no está “ni empezada” porque no se han sentado las bases ni se sabe lo que se va a traspasar.

Ávila

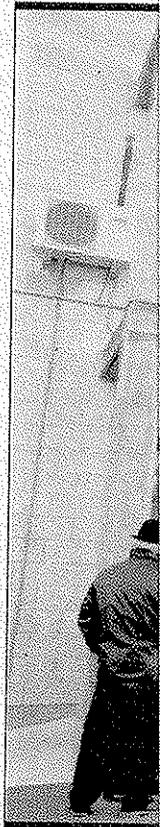
► DERECHO

El Colegio de Abogados de Ávila elige hoy a su decano entre dos candidatos

P.G.R. (ICAL) / ÁVILA

El Colegio de Abogados de Ávila celebrará hoy elecciones parciales para la Junta de Gobierno, en las que se elegirá al futuro decano. Hasta ahora, se han presentado dos candidaturas, la del actual decano, Pablo Casillas, y la del abogado abulense Luis Francisco Hernández Pérez.

Según informaron fuentes de este colegio profesional, también se debería haber votado el cargo de secretario, pero sólo se presentó un candidato, por lo que será designado para ese puesto Fernando Sergio Castro Porres.



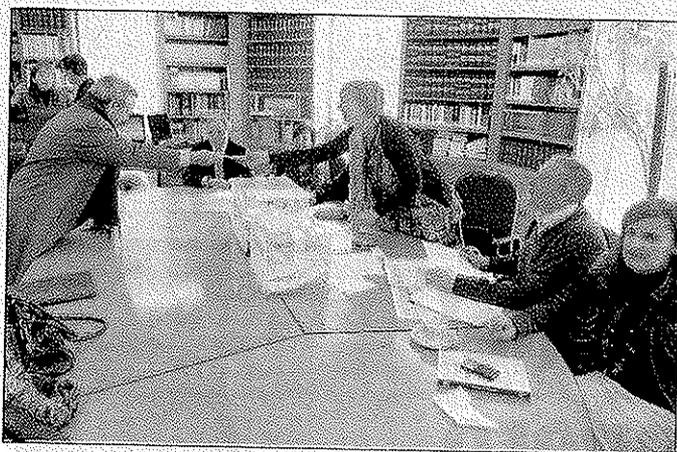
González avanza para dar voz a los «que su...

El coordinador regional de IU abogado «de aquellos que no sólo verbalizan

• José María González y Jo-

vencimiento de

DERECHO



Elecciones en el Colegio de Abogados. / ANTONIO BARTOLOMÉ

Pablo Casillas, reelegido decano del Colegio de Abogados con gran respaldo

D. CASILLAS / ÁVILA

Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados de Ávila en el periodo 2005-2010, fue ayer reelegido para el cargo para el próximo periodo de cinco años, consiguiendo un gran respaldo en el proceso electoral en el que consiguió vencer al otro candidato que se presentaba, Luis Francisco Hernández.

Participaron en las elecciones un total de 133 abogados, de los cuales 121 dieron su voto a Pablo Casillas (105 de los ejercientes y 16 de los no ejercientes), mientras que Luis Francisco Hernández sumó 12 apoyos, todos de abogados en ejercicio.

Pablo Casillas afirmó que afrontaba con «mucha ilusión y ganas de hacer muchas cosas» ese nuevo periodo de cinco años en el cargo de decano, un tiempo para el, partiendo siempre del planteamiento de que «nuestra actividad se lleva a cargo a través de una junta de gobierno y que somos un órga-

no colegiado», se ha fijado como principales objetivos «seguir impulsando la creación del quinto juzgado de Primera Instancia e Instrucción, la creación de la cuarta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial y la puesta en marcha de un segundo juzgado de lo Penab».

Además de trabajar en esos objetivos, el reelegido decano del Colegio de Abogados añadió que «seguiremos trabajando con mucha voluntad para ofrecer la mejor atención jurídica posible».

En las elecciones de ayer se decidía también la titular del puesto de bibliotecaria, que fue para María Dolores Mena Mañoso, la cual consiguió más apoyos que la otra persona que optaba al cargo, Raquel Sánchez Estévez.

También se debería haber votado el cargo de secretario, pero sólo se presentó un candidato, por lo que fue designado directamente para ese puesto Fernando Sergio Castro.

CONSTRUCCIÓN



LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Ávila coloca pantallas en edificios municipales y pone en marcha un sistema de información municipal.

REDACCIÓN / ÁVILA

Los avilenses tienen más cercana la información de su Ayuntamiento gracias a la puesta en marcha de dos nuevos canales de comunicación con los ciudadanos. El primero de ellos, en fase piloto desde hace un mes, utiliza la tecnología 'bluetooth' para el envío de información a los usuarios que tengan esta capacidad activa en su teléfono móvil, y el segundo es la colocación de pantallas informativas en varios edificios municipales.

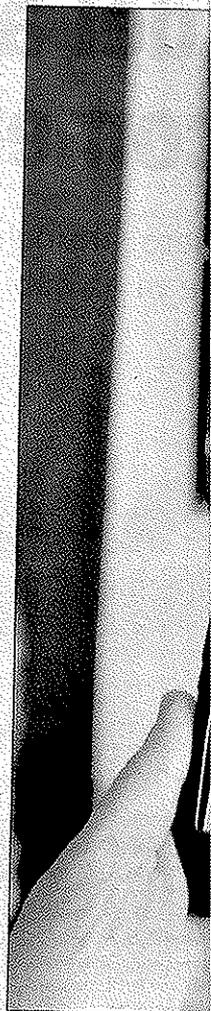
En el caso del 'bluetooth', la comunicación entre teléfono y las balizas emisoras se realiza a través de una transferencia de datos inalámbrica, sin costes, tanto para el emisor como para el receptor y sin importar el volumen de datos. La única condición para recibir la descarga es estar en las proximidades de los puntos que se habilitarán en la ciudad, en un radio que oscila entre 20 y 100 metros, dependiendo de la capacidad del dispositivo móvil, asumiendo que éste dispone de dicha tecnología y está activada.

El servicio puede operar las 24 horas del día los 365 días al año, o sólo en los momentos que se precise. Permitirá la rápida actualización de contenidos, de manera que la información puede estar a disposición del ciudadano al poco tiempo de generarse.

Está previsto que sean inicialmente seis puntos de emisión de información, distribuidos por la ciudad y cuya ubicación se está estudiando, considerando la concurrencia pública. El emisor piloto está situado en las inmediaciones del edificio principal del Ayuntamiento.

PANTALLAS EN PRUEBAS. Por otro lado, están ya funcionando, a modo de pruebas, las nuevas Pantallas de Información Municipal. El sistema va a constituir un completo canal de información dinámica, en el que van a poder mostrarse una amplia gama de contenidos multimedia.

Hay seis paneles que cumplirán



Móvil con el 'bluetooth'

principal del Ayuntamiento de Ávila, Mercado de Abastecimiento, Estadio Municipal de Fútbol, Centro Deportivo, su ubicación es más encaminada a los usuarios avilenses, a mantenerlos al día de la actualidad municipal en situaciones, eventos, convocatorias de presupuestos, así como de lo que ocurre en la ciudad, ya que permite la emisión de noticias, de Internet, en tiempo real.

Es, por un lado, un sistema de carteles en formato digital que ofrece la ventaja de no consumir espacio, generar desechos, que ocupen un solo espacio todo el día, pero no sólo m



ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Fecha Jueves, 16 diciembre a las 21:00:00

Tema Sociedad

Se han presentado dos candidaturas, la del actual decano Pablo Casillas y la del abogado Luis Francisco Hernández Pérez.

El Colegio de Abogados de Ávila celebrará mañana elecciones parciales para su Junta de Gobierno, en la que se elegirán al decano y al bibliotecario. También se debería haber votado el cargo de secretario, pero sólo se presentó un candidato, por lo que será designado para ese puesto Fernando Sergio Castro Porres. Para el cargo de decano se han presentado dos candidaturas, una la del actual decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, y la del letrado abulense Luis Francisco Hernández Pérez. Además, para el puesto de bibliotecaria se han presentado dos candidatas: María Dolores Mena Mañoso y Raquel Sánchez Estévez.

Este artículo proviene de avilared.com

<http://www.avilared.com>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.avilared.com/modules.php?name=News&file=article&sid=27518>



AVILA, 20 DE DICIEMBRE 2010 El primer periódico digital de Ávila

Sociedad

Fecha publicación: 17/12/2010

Repíte como decano del Colegio de Abogados de Ávila

Pablo Casillas afronta su segundo mandato con el reto de conseguir el quinto juzgado

C.T.I.

Con 121 votos en total, Pablo Casillas ha revalidado su candidatura al frente del Colegio de Abogados de Ávila. Entre los objetivos que se plantea para los próximos cinco años, se encuentra el conseguir el quinto juzgado para Ávila, un reto que pretende alcanzar ya en 2011.

Casillas, que afronta su segundo mandato al frente de este órgano colegiado, agradeció el apoyo de los compañeros que se decantaron por su candidatura, frente a la de Luis Francisco Hernández Pérez.

Reconoció el ganador de las elecciones que la participación fue "muy alta", teniendo en cuenta la ausencia de una "parte importante" de letrados que no están radicados en la provincia. Aún así, agradeció el hecho de que compañeros de Arevalo, Las Navas del Marqués, Piedrahíta o Arenas de San Pedro se desplazaran hasta la capital abulense para votar.

Entre los letrados ejercientes, la candidatura de Pablo Casillas recibió 105 votos, frente a los 12 de Hernández Pérez, mientras que, entre los no ejercientes, hubo 16 votos frente a ninguno.

Objetivos

Tras el "disgusto" de no conseguir este año el quinto juzgado para la provincia de Ávila, Pablo Casillas señaló que ese es uno de los puntos principales de su proyecto para los próximos cinco años.

Aunque espera que ese quinto juzgado no tarde tanto en llegar. De hecho, confió quien seguirá al frente de los abogados abulenses en que ese quinto juzgado llegue en 2011, ya que, a su juicio, "el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la nación no pueden negarse ante el clamor de la sociedad, de las instituciones, del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Superior de Justicia y de la Comunidad, que lo están pidiendo".

En este sentido, recordó que, como ya se anunció hace unas semanas, se está poniendo en marcha una campaña social para concienciar sobre la necesidad de ese quinto juzgado.

De la misma forma, entre los retos que se plantea Pablo Casillas se encuentra el de conseguir la cuarta plaza para la Audiencia Provincial, el segundo Juzgado de lo Penal o la Oficina Judicial, además de mantener, entre otros servicios, el de Orientación Jurídica.

Además de Pablo Casillas, por otra parte, también fue elegida, para el puesto de bibliotecaria, María Dolores Mena, que se enfrentó en elecciones a Raquel Sánchez.



Pablo Casillas, reelegido decano del Colegio de Abogados de Ávila.

Facebook share button with 'Me gusta' text and a '1' counter.

Advertisement for Groupon featuring images of clothing items (Camisas, Botas, Zapatillas, Carteras, Gafas, Bolso de mano, Relojes, Tops) and a 'Compras con Groupon Hasta -70%' offer.

Despacho Abogados Madrid
Servicio a toda España Consulten su caso sin compromiso.

Abogado Personal915901010
Expertos Divorcio Herencia Penal
PrimeraCitaGratuita Abogados Serios

Anuncios Google

Salamanca



- PORTADA
- SERVICIOS
- QUIÉNES SOMOS
- PUBLICIDAD
- CONTACTAR

- Local
- Provincia
- Sucesos
- Sociedad
- Deportes
- Campo
- Toros
- Galería de Fotos
- Clasificados



Portada > Local

La reforma del Código Penal obliga a revisar sentencias para recortarlas a la baja

Por tráfico de drogas, seguridad vial y delitos contra la propiedad intelectual a partir del próximo jueves 19/12/2010



Los tribunales deberán revisar sentencias

Decenas de condenas dictadas por tribunales salmantinos se verán reducidas gracias a los cambios que introduce el nuevo Código Penal que entrará en vigor el próximo 23 de diciembre. La revisión de sentencias o resoluciones judiciales está prevista en la disposición transitoria segunda de la reforma del Código Penal, que establece que los jueces o tribunales procederán a "revisar las sentencias firmes y en las que el penado esté cumpliendo efectivamente la pena, aplicando la disposición más favorable considerada taxativamente y no por el ejercicio del arbitrio judicial".

En base a esta disposición, entre los más beneficiados por esta reforma, entre los que tendrán una nueva legislación penal más favorable, figuran los condenados por delitos de tráfico de drogas. Para

estos se produce una disminución de las penas a imponer, pues mientras en el Código Penal de 1995, actualmente en vigor, los delitos de tráfico de drogas con sustancias de las que causan grave daño a la salud --drogas duras-- se castigaban con penas de entre 3 y 9 años de prisión, con la reforma la pena para estos baja a entre 3 y 6 años.

En el caso de los delitos contra la seguridad vial, como conducir excediendo el límite de velocidad o bajo los efectos de alcohol o drogas, lo que hace la reforma es una modificación de las penas. Así, mientras que estos delitos se castigaban hasta ahora con penas de multa o prisión y, de forma conjunta, trabajos en beneficio de la comunidad, a partir del 23 de diciembre la pena será alternativa. Será, en concreto, prisión de tres a seis meses, multa de seis a doce meses o trabajos en beneficio de la comunidad.

Y sin duda los más beneficiados por la reforma serán los condenados por delitos contra la propiedad intelectual e industrial, los denominados 'top manta', no excesivamente frecuentes en esta Comunidad. Son los más beneficiados teniendo en cuenta que gracias a la reforma del Código Penal los 'manteros' ya no irán a la cárcel. Primero, porque esta actividad será considerada falta cuando el importe del beneficio obtenido sea inferior a los 400 euros y, además, porque para los casos de constituir delito, es decir, cuando el beneficio sea superior a 400 euros, la pena que hasta ahora era de prisión se sustituye con la reforma por una multa o trabajos en beneficio de la comunidad.

Fecha: 19 de diciembre de 2010

Autor: Salamanca24Horas.



Imprimir | Enviar a un amigo | Me gusta

Valoración:

0 Votos

Compartir Noticia:



Comentarios: 6 comentarios

esto ya es lo que faltaba!!!! esto es una vergüenza!!!! en vez de subir las penas las bajan, sale mas retable traficar que trabajar!!!!

Autor: pa flipar

Fecha: 19 de diciembre de 2010 - 12:14h

COJONUDO SEÑORES, en vez de subirlas como esta pidiendo toda la sociedad, las bajan, a este paso dentro de nada les dan un premio por delinquir, como al ladron de coches que lleva 30 detenciones en poco tiempo y ya le faltan menos para las 50 que es cuando le dan el prmio, y creo que a las 100 detenciones le ponen un piso grrrtis y un coche de alta gama.

923 25 25 52

Av. Villamayor, 40, 4º H
SALAMANCA

buscar...

Salamanca, domingo 19 de diciembre de 2010





Abiomed *Nuevas instalaciones*

C/ Tercera, 28 - P. I. El Montalvo III
37188 Carbajosa de la Sagrada (Salamanca)
Tlf. 923 19 37 27 - info@abiomed-higiene.com

Nube de Palabras:

Seguridad, Candelario, gripe, Universidad, superficie, meningitis, cajas, Chopera, paliza, Bayona, Lartigue, guijuelo, Bosé, monóxido, atraco, venta, exámenes, cocaína, ibérico, diputación

PAGA Y FINANCIA

SIN ESFUERZO TUS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN

Financiación.

Préstamos Presonales.

Préstamos Hipotecarios.

Se pueden dirigir con el presupuesto y el certificado de AESCON a cualquiera de las 37 oficinas de La Caixa en Salamanca y provincia

50% Dto.



EN CUALQUIER MARCA DE ANTICONGELANTES

Un cuento con Baloo y Pinocho

EL PROGRAMA '¡SALAMANCA ES MÚSICA!' OFRECE EN EL MULTIUSOS SÁNCHEZ PARAÍSO LA PRIMERA SESIÓN DE 'MAGICAL', UN ESPECTÁCULO QUE REÚNE A LOS HÉROES INFANTILES DE SIEMPRE

M. S. G.

Algunos de los héroes de la infancia se paseaban también por la Plaza Mayor el pasado jueves. Ni Mary Poppins, ni Pinocho ni el mago Nelo (al que los pequeños conocen por sus apariciones en el televisivo canal Clan) tenían en mente la posterior celebración de la Nochevieja Universitaria, sino su cita con el público familiar. Y es que *Magical*, el espectáculo de cuento que reúne a Aladino, La Bella y La Bestia, La Sirenita o Peter Pan, prolongará su estancia en el Multiusos Sánchez Paraíso, donde aterrizaba ayer por primera vez con una de las producciones para el público infantil más potentes de las que se desarrollan en nuestro país.

Baile, cantantes, acrobacias y música en directo. *Magical* es la esencia del musical infantil, una recopilación de los mejores momentos del género con las canciones más divertidas y más emotivas y, sobre todo, un espectáculo creado para grandes y pequeños. Los asistentes disfrutaron con 16 artistas en escena y hoy lo harán en doble sesión, a partir de las 17 horas, y a las



La primera representación del espectáculo *Magical*, ayer, en el Multiusos Sánchez Paraíso.

ALMEIDA

19.30 horas. Los más despistados tendrán también una nueva oportunidad mañana, a partir de las 17 horas, en el mismo escenario. Se trata de una de las veladas programadas en

¡Salamanca es Música! el asentado ciclo amparado por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, el Ayuntamiento de Salamanca y Caja Duero y Caja España.

Los interesados en adquirir una entrada para las últimas sesiones pueden hacerlo en la taquilla del recinto, a partir de las 16 horas, al precio de 15, 18 y 22 euros. ■

UNIVERSIDAD

Una publicación revisa la figura del letrado en la historia del cine

M. S. G.

La tertulia literaria de Ediciones Universidad de Salamanca, *Café con letras. Conversaciones con autores* celebró ayer una nueva edición para presentar *Cien abogados en el cine de ayer y de hoy*. A la presentación de este nuevo libro de la editorial más antigua de España asistieron la directora del Servicio de Publicaciones, María Rodríguez Sánchez de León, el presidente del Consejo de Abogados de Castilla y León, García Delgado, el prologuista y abogado, Paradela, y los dos autores, Juan Antonio Pérez Millán y Pérez Morán.

El proceso, Impulso criminal, Vencedores o vencidos, El caso O'Hara y Doce hombres sin piedad son sólo algunas de las películas seleccionadas de entre las más de 600 en las que, tras un primer rastreo, los autores encontraron la presencia de la figura del abogado. Triunfador, héroe, malvado, cínico colaborador, idealista derrotado. La tipología de abogados en el cine es amplia, porque "el elemento jurídico toca todos los aspectos de la vida", según explicaba Pérez Millán. El autor considera que "con esta publicación se habla de toda la sociedad. ■

CONSIGUE
CON EL ADELANTO
LA CAMISETA DE
LOS GORMITI

CAMISETA GORMITI

Por sólo
6,95 €

+cupón descuento
PVP sin cupón 18 €

TALLAS
DISPONIBLES
6 - 8

Reserva tu ejemplar
en tu punto de venta habitual
o en El Adelanto Gran Vía, 56.
Tfno.: 923 100 599



La Boutique
de Adelanto

CULTURA | 'Cien abogados en el cine de ayer y de hoy'

Un libro revisa la figura de los abogados en el cine

18 de Diciembre, 2010

- **La tertulia literaria de Ediciones Universidad de Salamanca, "Café con letras. Conversaciones con autores", celebraba ayer una nueva edición en el hotel Abba Fonseca para presentar la publicación "Cien abogados en el cine de ayer y de hoy".**

A la presentación de este nuevo libro de Ediciones Universidad de Salamanca asistieron la directora del Servicio de Publicaciones, María José Rodríguez Sánchez de León, el presidente del Consejo de Abogados de Castilla y León, Fernando García Delgado, el prologuista y abogado, Juan Carlos Paradela, y los dos autores, Juan Antonio Pérez Millán y Ernesto Pérez Morán.

"El proceso", "Impulso criminal", "Vencedores o vencidos", "El caso O'Hara" y "Doce hombres sin piedad" son sólo algunas de las películas seleccionadas de entre las más de seiscientas en las que, tras un primer rastreo, los autores encontraron la presencia de la figura del abogado. Triunfador, héroe, malvado, cínico colaborador, idealista derrotado "La tipología de abogados en el cine es amplia, porque el elemento jurídico toca todos los aspectos de la vida", según ha explicado Pérez Millán durante la presentación del libro. Por ello, el autor considera que "con esta publicación que trata de la abogacía se habla de toda la sociedad, cosa que no ocurría con los médicos, que permitían hablar de temas mucho más específicos".

La publicación refleja las distintas imágenes del abogado transmitidas por el cine, pero como ha señalado la directora de Ediciones Universidad "no es un simple catálogo, sino que es el resultado de un minucioso trabajo de estudio y análisis de la historia de la cinematografía desde la época del cine mudo hasta la actualidad".

"Cien abogados en el cine de ayer y de hoy" sigue la línea emprendida en 2008 con la publicación de "Cien médicos en el cine de ayer y de hoy", un libro elaborado igualmente por el crítico de cine y coordinador de la Filmoteca Regional, Juan Antonio Pérez Millán, y su hijo y también crítico, Ernesto Pérez Morán.

Abogado Online Madrid 24H Indemnización, seguros, morosos, faltas, accidente, lesiones, multas www.villanueva-abog:

Segestion. Asesoría Abogados, economistas, laboristas Patentes y marcas. Lo que necesite. www.segestion.com

Abogados en Alcorcón Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral www.jcdiazabogados.es

Anuncios 

Medios nacionales



Los bufetes recortan un 12% el sueldo del abogado director

Estos profesionales sufren una mayor rebaja en la parte variable

LOLA FERNÁNDEZ Madrid

El bolsillo de los abogados no ha mejorado en este 2010. Siguiendo la tónica iniciada en 2009, todas las categorías de esta profesión, a excepción del letrado sénior, sufren importantes caídas salariales respecto al pasado año. La más acusada, la del director, el profesional con más de 10 años de experiencia, que retrocede un 12% tras pasar de los 139.494 euros de media de 2009 a los 124.484 euros de este año, según el *Análisis comparativo de las retribuciones en los despachos de abogados en España*, elaborado por Signium International.

En el resto, los descensos se hacen menos acusados. Incluso, el salario del abogado sénior -profesionales con hasta nueve años de ejercicio- aparece con un leve repunte del 0,72%, situándose en 89.367 euros. No obstante, es el único de sus compañeros que acaba este año ganando más que el anterior. Los otros, como el asociado, terminan con un 2,96% menos de sueldo -su media salarial alcanza los 59.547 euros- y llega a ser del 8,77% inferior en el caso del júnior, quienes finalizan el ejercicio cobrando unos 37.258 euros de media.

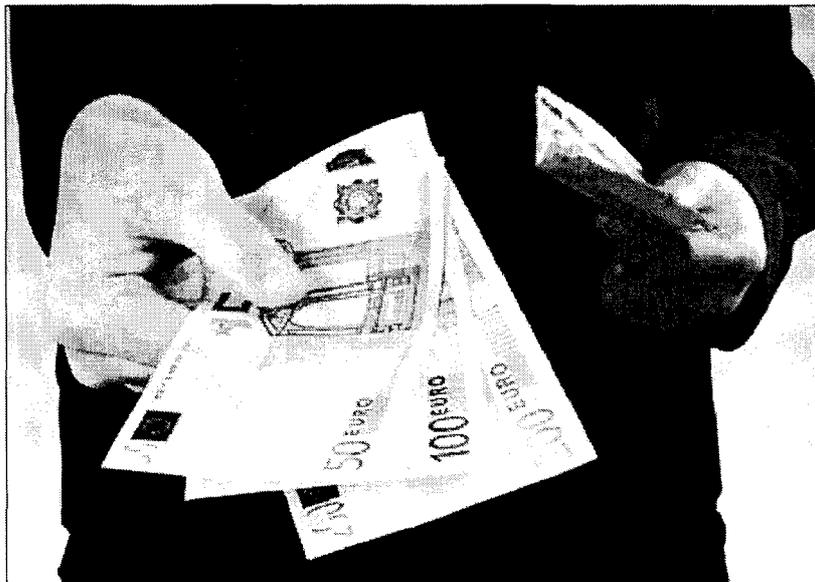
Del total de las retribuciones de un abogado, la parte variable se hace cada vez más importante a medida que

El abogado júnior es el que ha sufrido un mayor recorte en la parte variable de su salario, casi la mitad del año pasado

avanza la carrera profesional. Así, mientras que para el profesional júnior, ésta solo representa el 3,8% del total de su sueldo, para la categoría de director supone el 19%. Los bufetes de abogados han preferido recortar más en estos porcentajes y cuidar, en cambio, los fijos, con lo que han perjudicado más a estos últimos. Además, a ello hay que sumar que la parte variable suele estar ligada a ciertos objetivos, que muy pocas firmas legales habrán podido alcanzar con la situación de crisis vivida en la economía española.

La retribución variable del director ha caído un 10% respecto a lo cosechado en el pasado año mientras que la parte fija ha subido un 9,55%. Los abogados sénior consiguen aumentar en ambas partidas, un 14,41% en el sueldo variable pero también un 13% más en el salario fijo, lo que sin duda favorece su saldo total.

Dentro de las categorías que sufren una mayor caída en retribución variable destaca la del letrado júnior, cuyo importe se queda a la mitad. Si el pasado año este profesional cobró 3.000



THINKSTOCK

Variaciones salariales en los despachos de abogados

Categoría profesional	Media 2010	Media 2009	Variación %
Entrada	29.396	30.250	-2,90
Júnior	37.258	40.525	-8,77
Asociado	59.547	61.311	-2,96
Sénior	89.367	88.720	0,72
Director	124.484	139.494	-12,06

Fuentes: Signium International

Cinco Días

Principiantes que cobran 29.396 euros al año

Los becarios de la abogacía siguen siendo unos privilegiados dentro de las profesiones liberales, aunque muchos se quejan de las largas horas de trabajo y las tareas que suelen encomendarles.

Cobran una media de 29.396 euros, pero la parte fija de sus honorarios va desde los 19.800 euros hasta los 36.000 euros de máximo. Por su parte, la variable varía desde cero hasta

1.600 euros como mucho.

Dentro de esta categoría se encuentran los letrados recién licenciados y que todavía no han cumplido ni siquiera un año de experiencia en la firma.

El comportamiento de la mayoría de los bufetes con este tipo de abogados ha sido positivo en este año al mantener e incluso mejorar la parte fija de su retribución, que de media aumentó un

0,50% mientras que la variable apenas se movió.

Estos salarios, además, suelen mejorarse con otro tipo de incentivos, como es la actividad formativa. Una vez superada esta categoría los abogados suelen acceder a la financiación de parte de másteres, de cursos de idiomas e incluso otro tipo de estudios de alto nivel. Un aliado para decidir quedarse.

euros por este concepto, en este ejercicio tan solo ha percibido 1.477 euros, lo que supone un 109% menos. Tampoco se le compensa a estos abogados, que generalmente llevan en la firma entre uno y tres años, con un salario fijo más atractivo. De hecho, es la única categoría que incluso sufre un retroceso en la parte fija del sueldo, muy leve, del 0,46%, pero aun así, disminución.

El resto de categorías terminan el año con una mejoría sustancial en la parte fija, que va desde el 13% de aumento del abogado sénior al 9,40% y 9,55% del asociado y director, respectivamente. Incluso el becario obtiene en este año un 0,50% de subida salarial.

Uno de los aspectos que ha cobrado más importancia en los últimos años ha sido la innovación en materia de beneficios sociales a la hora de fidelizar a los letrados. El informe elaborado por Signium International destaca que todos los despachos analizados cuentan con algún tipo de retribución flexible en alguno de sus niveles de experiencia mientras que si hablamos de retribución en especie, representa una realidad en el 90% de los despachos analizados. Entre las medidas más novedosas destacan las ayudas al alquiler de vivienda, las actividades de ocio y los servicios de conciliación de valor añadido.

El estudio, realizado entre los despachos nacionales e internacionales, y todas las divisiones de los *big four* con más de 50 profesionales en ejercicio, ha tomado como referencia una muestra de 5.926 letrados, lo que representa el 77% del total.



David Díez, nuevo presidente de Abogados Jóvenes

Elecciones ❖ La vicepresidenta del CEAJ pertenece a la otra lista

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-ocio.com

David Díez Revilla es el nuevo presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) al ser elegido en la reunión trimestral que tuvo lugar el pasado fin de semana en Almería.

El nuevo presidente, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1999) y socio del gabinete jurídico Trivium, sucede en el cargo a Mayte Cruz para dirigir durante dos años la asociación que representa a más de 40.000 jóvenes letrados, que cuenta en la actualidad con 42 Agrupaciones regionales y siete federaciones de abogados jóvenes en toda España.

Listas abiertas

La candidatura de Díez Revilla, presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de León, se impuso a la presentada por Onofre Miralles Martín, presidente de la Agrupación de Granada desde 2008. Sin embargo y debido al sistema de listas abiertas, tres componentes de la candidatura vencida pasan a formar parte de la nueva comisión ejecutiva del CEAJ.

De esta forma, Toñi Conde López, de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Orense y nú-



Díez preside dos años la asociación de Abogados Jóvenes A.N.

mero dos de la lista de Miralles, ha sido elegida como nueva vicepresidenta del CEAJ. Toñi Conde es especialista en Derecho de Familia y mediadora familiar del Registro de Mediadores de Galicia. Onofre Miralles ha felicitado al nuevo presidente, deseándole "mucho suerte" ante el difícil mandato que se avecina, debido a las reformas legales en curso.

El programa de la candidatura de David Díez establece su principal caballo de batalla en el turno de oficio y la tendencia a la libre designación.

Ante esta situación, su candidatura propone defender al menos una libre designación del abogado de oficio con las mayores garantías posibles para los abogados pertenecientes al turno. Díez quiere que el sistema de cupos funcione, con un límite de asuntos en un determinado espacio de tiempo, así como hacer entender a la ciudadanía que no es una elección total.

Díez ha manifestado a NEGOCIO su propuesta de "continuar la labor que realizó la anterior presidenta, Mayte Cruz". Además expresó su intención de proseguir con la renovación ya puesta en marcha.

Otra de sus propuestas es crear la figura del defensor del abogado joven. ❖

El Consejo General de la Abogacía celebrará elecciones a la Presidencia el 14 de enero

MADRID, 10 Dic. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha anunciado que las elecciones a la Presidencia de esta institución se celebrarán el próximo 14 de enero. El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta finales de diciembre.

La decisión ha sido adoptada en el transcurso del Pleno del Consejo General de la Abogacía, una vez aprobados, por mayoría absoluta, los Presupuestos para 2011 y ante el "importante" proceso legislativo que está en marcha.

En concreto, el CGAE se ha referido al debate y aprobación del Reglamento que dará paso a la aplicación de la Ley de Acceso, el nuevo Estatuto General de la Abogacía y la Ley de Servicios Profesionales que van a definir un nuevo marco profesional.

Según ha indicado la Abogacía española en un comunicado, también está prevista la aprobación de la Ley de universalización de la cobertura sanitaria del Sistema Nacional de Salud que dará cobertura a los abogados que carecen actualmente de ella así como la puesta en marcha de un programa de 26 leyes que el Gobierno quiere aprobar antes del final de la legislatura.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.